

161 45

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2017	
Recibido.....	14 50.....Hs.
Exp. N°.....	32578.....C.D.

9

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar sobre:

- 1.- A cuánto asciende el monto del Fondo de Emergencia Hídrica conformado para auxiliar a los productores agropecuarios afectados por las recientes inundaciones que afectaron nuestra provincia.
- 2.- Cuál es el aporte del gobierno Nacional en la conformación de dicho fondo.
- 3.- Si el aporte del Gobierno Nacional ya se hizo efectivo.
- 4.- Si el aporte a realizar por el Gobierno Nacional es de carácter no reintegrable o se trata de un préstamo de la Nación a la Provincia y si fuera así con qué plazo de pago.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Tras las terribles inundaciones sufridas en nuestra provincia y luego de reiterados reclamos, el Gobierno Nacional se comprometió públicamente a contribuir a la conformación de un Fondo de Emergencia Hídrica con el fin de atender las necesidades de los productores agropecuarios afectados.

En conferencia de prensa conjunta el Gobernador Miguel Lifschitz y el Ministro de Interior y Obras Públicas Rogelio Frigerio sobre fines del mes de enero, anunciaron la conformación del mencionado fondo con aporte de ambos gobiernos.

La información no oficial que tenemos al día de hoy es que el fondo en el mejor de los casos estaría constituido sólo parcialmente y que el aporte de la Nación, que aún no habría llegado, sería en carácter de préstamo con un plazo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

más que exiguo.

Queremos tener certeza del estado del trámite ya que de ser cierta esta información estaríamos ante un incumplimiento de la palabra empeñada mientras centenares de productores agropecuarios santafesinos esperan por la ayuda prometida.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEC
Diputado Provincial